

máximo de cinco días hábiles, su decisión mediante escrito presentado directamente en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o mediante telegrama dirigido a la misma Sección.

En el mismo plazo deberán comunicarlo al Centro en que están actualmente destinados y a la Delegación correspondiente.

Igualmente lo comunicarán a la Delegación a la que hayan sido destinados como Catedráticos, si es distinta de la actual.

3.º Los nuevos Catedráticos deberán tomar posesión el día 12 de septiembre a fin de participar en la programación y organización del curso académico 1980-81, quedando excedente en el Cuerpo de Profesores Agregados o Catedráticos. La toma de posesión surtirá efectos económicos en 1 de octubre siguiente.

La excedencia será concedida por la Delegación mediante la correspondiente diligencia, reflejada en el título administrativo de la siguiente forma:

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Profesores Agregados, la diligencia de excedencia la extenderá la Delegación en que el Profesor agregado tuviese destino como tal.

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Catedráticos, la Delegación donde el Agregado tenga destino como tal extenderá asimismo la diligencia de toma de posesión y cese.

En ambos casos la excedencia surtirá plenos efectos, sin necesidad de que sea declarada por la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato, siendo, sin embargo, imprescindible que remita a la Sección de Régimen de Profesorado fotocopia de las mencionadas diligencias.

4.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Media y Administración General.

#### ANEXO

##### Geografía e Historia

López Villaverde, Carmen. Apartado 1) 8. Puntuación total: 16,66.

Destino: INB (mixto). Turón (Oviedo).

Rodríguez Muñiz, Josefa. Destino: INB (mixto). Sotroñido (Oviedo).

Sarrión Martínez, Vicente. No accede.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**16214** ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra Jefe del Gabinete del excelentísimo señor Ministro del Departamento a don Fernando Garro Carballo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en uso de las atribuciones que me son conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 815/1978, de 30 de marzo, he tenido a bien nombrar Jefe de mi Gabinete, con categoría de Subdirector general, a don Fernando Garro Carballo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**16215** ORDEN de 4 de junio de 1980 por la que se nombra a don Joaquín Palencia Rodríguez Catedrático numerario del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial

del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y dibujo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo IV, «Sistemas de representación y dibujo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid a don Joaquín Palencia Rodríguez, nacido el día 15 de marzo de 1922, número de Registro de Personal A02EC629, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16216** ORDEN de 6 de junio de 1980 por la que se nombra a don José Antonio González García Catedrático numerario del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XXII, «Economía y administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXII, «Economía y administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Antonio González García, nacido el día 21 de abril de 1937, número de Registro de Personal A02EC630 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16217** ORDEN de 17 de junio de 1980 por la que se nombra a don Modesto García García Catedrático numerario del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XXI, «Geofísica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXI, «Geofísica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo a don Modesto García García, nacido el día 25 de enero de 1942, número de Registro de Personal A02EC631, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.